

TABLA 3: Identificación de las partes de las Competencias

| CPPS | Qué | Cómo | Para Qué |
|-------------|--|---|---|
| a | Recepcionar productos de estética y peluquería | Almacenándolos en condiciones de seguridad. | |
| b | Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo | Dejándolos en condiciones de uso e higiene. | |
| c | Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar | Garantizando las condiciones de higiene y seguridad. | |
| h | Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar. | | |
| i | Iniciar el peinado | | Para cambios de forma temporales en el cabello. |
| j | Efectuar cambios de forma permanente en el cabello | Realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios. | |
| s | Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral | Utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación. | |
| t | Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad | Empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| | | como miembro de un equipo. | |
| u | Comunicarse eficazmente | Respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado. | |
| v | Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales | evitando daños personales, laborales y ambientales. | |
| w | Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional. | | |
| x | Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional. | | |
| y | Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente | participando activamente en la vida económica, social y cultural | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

TABLA 4: Identificación de las partes de los Objetivos

| OG | Qué | Cómo | Para Qué |
|----|---|---|---|
| a | Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección | Relacionándolos con la actividad correspondiente | Para preparar los equipos y útiles. |
| b | Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente | Relacionándolos con el tipo de servicio | Para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene. |
| g | Reconocer las técnicas de lavado y acondicionado de cabello | Relacionándolos con cada tipo de servicio | Para lavarlo y acondicionarlo |
| h | Seleccionar técnicas de peinado | Justificándolos en función del estilo perseguido | para iniciar el peinado |
| i | Reconocer los tipos de cambios permanentes en el cabello | Eligiendo equipamiento y materiales propios de cada uno | para efectuarlos |
| t | Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida | | para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales. |
| u | Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así | | para resolver situaciones e incidencias tanto de la |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico | | actividad profesional como de la personal. |
| v | Desarrollar trabajos en equipo | asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás | para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal |
| w | Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación | | para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales. |
| x | Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral | evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente. | utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal |
| y | Desarrollar las técnicas de su actividad profesional | asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo. | |
| z | Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad | teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales | para participar como ciudadano democrático |

TABLA 5: Asociación de Competencias, Objetivos y Resultados de aprendizaje

| OG | CPPS | RA |
|-----------|-------------|----------------|
| a | a, b | 1, 2, 3, 4 y 5 |
| b | c | 1, 2, 3, 4 y 5 |
| g | h | 2, 3, 4 y 5 |
| h | i | 2, y 4 |
| i | j | 2, 3 y 5 |
| t | s | 4 y 5 |
| u | x | 2, 3, 4 y 5 |
| v | t | 2, 3, 4 y 5 |
| w | u | 3, 4 y 5 |
| x | v | 2, 3, 4 y 5 |
| y | w | 2, 3, 4 y 5 |
| z | y | 2, 3, 4 y 5 |